Uniautónoma
DEL CAUCA
Vigilado Mineducación

Líderes, visionarios y emprendedores

En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Carlos Felipe Azuero Garzón

1.063.815.295 de Timbío

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Profesional en Entrenamiento Deportivo

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 13 días del mes de Diciembre de 2024
Registrado en el libro de Diplomas No. 002 Folio 031 Partida 404

Resolución 0239 del 05 de diciembre de 2024 Acta 058 del 13 de diciembre de 2024

Rubén Darío Mantilla Sandoval
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Scanned with CamScanner





República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre el

Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01611 del 4 de Agosto del 2008,
emanada de la Secretaría De Educación municipal
Acuerdo No. 073 de Diciembre del 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional.
Registro No. 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal.
Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En atención a que:

Carlos Felipe Azuero Garzón

C.C No. 1.063.815.295 de Timbio Cauca

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de
Aptitud Ocupacional Por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 30 de Junio de 2017

Libro de Registro No. 01 Anotado del folio No. 77 Acta No. 02

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly A. Tróchez C.
Nasly Adriana Tróchez Castro
Secretaría

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa San Antonio de Padua

Timbío - Cauca

Institución Educativa autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No.0452 del 26 de abril de 2004.

Confiere a:

Carlos Felipe Azuero Garzón

Identificado(a) con la T.I. No. 960202-10769 expedida en Timbío C.

El Título de

Bachiller Técnico

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado todas las asignaturas teóricas y prácticas de formación a Nivel de Educación Media Técnica, según lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994.

Institución Educativa San Antonio de Padua
RECTOR
Timbio (C.)

Ing. DIEGO FERNANDO ORDÓÑEZ ASTUDILLO
C.C. No. 76.319.237 de Popayán C.
Rector

Institución Educativa San Antonio de Padua
SECRETARIA
Timbio (C.)

Luz Dary Rivera Dorado
C.C. No. 25.706.068 de Timbío C.
Secretaria

Dado en Timbío Cauca, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Anotado en el control interno del Plantel

Libro de Registro No. 001 Anotado al Folio No. 051 Diploma No.16557